

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE
IBAGUE – TOLIMA

28 de Julio de 2020

Rad. 2018-200

Teniendo en cuenta el escrito presentado por la parte actora (véase a folio 79) este despacho RESUELVE:

Relevar la designación al abogado LUIS HERNANDO RODRIGUEZ, pues bien no aceptó la designación, por lo tanto se designa al siguiente abogado que integra la lista de auxiliares de la justicia, ARNOLD ALZATE MONCAYO, ubicado en la manzana 1 casa 5 Valparaíso etapa 2 teléfono 320 4948837 e-mail arnoldalzate_96@hotmail.com como curador *ad litem* con quien se surtirá la respectiva notificación en los términos del artículo 48°, numeral 7° del Código General del Proceso.

Por secretaria comuníquese la designación.

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE


ORLANDO ROZO DUARTE
JUEZ



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO.
JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE IBAGUE

FIJACION POR ESTADO

Número 75 DEL 29 DE JULIO DE 2020

Secretario _____



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO.

JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE IBAGUÉ

EJECUTORIA

Inicia hoy _____, la ejecutoria de la providencia anterior

Secretario _____

CM